



**Seguridad Social para Todos**

## Alianzas estratégicas



## INTRODUCCIÓN

Las acciones que alrededor de la *Declaración de Guatemala* ha promovido el CIESS, y para las cuales también se cuenta con el respaldo de organismos internacionales especializados, como la OISS y la AISS, conllevan a la articulación del sector educativo y de instituciones relacionadas con la seguridad social. Asimismo, demandan el concurso de otros actores y organismos que pueden identificar a la incorporación de valores y principios de la seguridad social como un elemento necesario para propiciar sociedades más incluyentes y con mejores condiciones de vida.

De ahí que el *Programa seguridad social para todos* se presente como una iniciativa abierta y convocante a quienes tienen, o pueden tener, capacidad de influir en la conformación de sociedades con una mayor cultura en seguridad social. En consecuencia, el CIESS se ha planteado un ejercicio permanente para identificar y promover la participación de los actores que, desde diversos ángulos, escenarios y en mayor o menor medida, pueden abonar al alcance de los objetivos de ese programa.

### *Actores involucrados*

Profundizar en el alcance de la iniciativa para que incida en varios países y ámbitos sociales; generar sinergias entre especialistas e instituciones que pueden aportar experiencia, conocimientos y capacidad de acción, así como abarcar la complejidad de un tema con tantas vertientes como lo es fomentar una cultura de seguridad social en la región, constituyen los propósitos que guían el establecimiento de alianzas con otros organismos.

Por ello, se ha buscado dinamizar la red de colaboración con que cuenta el CIESS en el ámbito de seguridad social mediante la organización de vínculos de cooperación con organismos internacionales, nacionales, comunitarios o de la sociedad civil, que:

- Inciden en el diseño e implantación de políticas y programas educativos.
- Coinciden en que la formación en valores de la seguridad social puede favorecer el proceso educativo de niños y adolescentes de entre 9 y 17 años.
- Cuentan con experiencia en la formación de docentes; ya sea mediante la recomendación o formulación de estrategias y programas, como en la ejecución de actividades académicas específicas dirigidas a profesores de niños y adolescentes.



## Seguridad Social para Todos

- Son responsables del diseño e implantación de programas de desarrollo profesional para docentes, o bien, son organismos interesados en el análisis de esos programas.
- Cuentan con experiencia y capacidad de producción de recursos educativos que incluyen la aplicación de tecnologías de información y comunicación, o bien, que pueden desarrollar productos e insumos para la difusión de valores y principios de seguridad social para niños y adolescentes de las edades ya referidas.
- Se interesan o se pueden interesar en acciones de educación no formal que incluyan principios y valores de la seguridad social.
- Encuentren que pueden aportar a la ejecución y enriquecimiento del programa *Seguridad social para todos*, así como al logro de los propósitos de la *Declaración de Guatemala*.

A partir de las premisas anteriores, organismos como los siguientes han manifestado la coincidencia de intereses y voluntades alrededor del programa *Seguridad social para todos*:

- Oficina Regional de Educación de la UNESCO para América Latina y el Caribe (OREALC/UNESCO Santiago)
- Organización Internacional del Trabajo (OIT)
- Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI)
- Universidad Autónoma de Barcelona (UAB)
- Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa (ILCE)
- Red de Educación y Solidaridad (RES)

Un breve perfil de estos organismos se incluye en el anexo de este documento.

### *Cursos de acción*

A continuación se presentan las acciones de colaboración ya acordadas con los organismos mencionados.

#### **Oficina Regional de Educación de la UNESCO para América Latina y el Caribe (OREALC/UNESCO Santiago)**

- Promoción y seguimiento para que el programa sea declarado de interés cultural por la UNESCO (en consideración a las gestiones y plazos necesarios para esta actividad, se acordó la contratación de una persona responsable, que también fungiría como secretario en el consejo académico).
- Participación en el Consejo Académico, en carácter de secretario.



## Seguridad Social para Todos

- Participación en el comité dictaminador de la identidad gráfica del programa.
- Promoción del programa y facilitación de vínculos en el ámbito de la educación. Se hará énfasis en la divulgación del programa entre aliados potenciales y en su adopción por parte de actores clave en el diseño de políticas y programas de educación formal y no formal.

### Organización Internacional del Trabajo (OIT)

- Adhesión a la *Declaración de Guatemala* y promoción de esta y del programa *Seguridad social para todos*. Específicamente se propondrá la vinculación de la semana de seguridad social con el día mundial de la salud y la seguridad en el trabajo (28 de abril).
- Participación en el Consejo Académico.
- Colaboración para construir un banco de recursos educativos y experiencias de educación para docentes, niños, adolescentes y sociedad en general, acerca de temas de protección social.

### Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI)

- Participación en el Consejo Académico
- Diseño y organización de conferencias y simposios, programas de formación y actualización docente presencial y a distancia, entre otros.
- Desarrollo de proyectos de interés común.
- Intercambio de publicaciones y otros materiales
- Promoción de los temas de seguridad social
- Colaboración para elaborar investigaciones, programa y proyectos de desarrollo social que coadyuven a la formulación y ejecución de políticas públicas.
- Participación en el comité dictaminador de la identidad gráfica del programa.
- Promoción del programa y facilitación de vínculos en el ámbito de la educación. Se hará énfasis en la divulgación del programa entre aliados potenciales y en su adopción por parte de actores clave en el diseño de políticas y programas de educación formal y no formal

### Universidad Autónoma de Barcelona (UAB)

- Adhesión a la *Declaración de Guatemala*, promoción de esta y del programa *Seguridad social para todos*.



## Seguridad Social para Todos

- Participación en el Consejo Académico.
- Realización de un video que promueva el programa y de otros destinados a utilizarse como recursos educativos.
- Como socio de la Asociación de Televisiones Educativas y Culturales Iberoamericanas (ATEI) la Universidad propondrá a la red de televisiones de este organismo la difusión de la producción audiovisual antes referida.
- Apoyo en el premio a los ganadores del concurso de identidad gráfica del programa, con su estancia en Barcelona con motivo del Congreso en Educación y comunicación de la UAB.
- Apoyo en acciones de formación a distancia que formen parte de esta iniciativa.
- Apoyo en la formación de recursos humanos mediante el máster en comunicación y Educación de la UAB. El énfasis de esta formación estará en proyectos que faciliten la aplicación del programa en países americanos.
- Colaboración para incorporar otros aliados a la iniciativa, especialmente de la comunidad europea.

### **Instituto Latinoamericano de Comunicación Educativa (ILCE)**

- Realización de un video acerca de uno de los valores incluidos en el programa.
- Participación en el Consejo Académico.
- Difusión de los temas del programa entre sus Estados miembros y promoción de apoyos a la estrategia regional, favoreciendo el enlace con las autoridades educativas de cada país.
- Desarrollo de proyectos de investigación.
- Diseño y organización de actividades docentes.

### **Red de Educación y Solidaridad (RES)**

- Adhesión a la *Declaración de Guatemala*, promoción de esta y del programa *Seguridad social para todos* entre las mutuales y docentes incluidos en la RES.
- Integración de la semana de seguridad social a los objetivos de la RES y promoción de su adopción en varias regiones del mundo.
- Intercambio y edición conjunta de publicaciones.
- Intercambio de docentes y apoyo para la realización de actividades de formación a distancia.
- Colaboración para construir un banco de recursos educativos y experiencias de educación para docentes, niños, adolescentes y sociedad en general, acerca de temas de protección social.

### *Alianzas futuras*

Se han establecidos contactos con otros organismos, con los cuales se podrán establecer acuerdos de colaboración que apoyen el programa. Entre dichos organismos se encuentran:

## **Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)**

UNICEF fundamenta su acción en los resultados de su experiencia y las investigaciones sobre los factores que contribuyen a que los niños y niñas comiencen la vida de la mejor manera posible, a que sobrevivan y progresen — especialmente en las situaciones de emergencia— y a que vayan a la escuela.

Esa labor se corresponde estrechamente con los Objetivos de Desarrollo del Milenio fijados por las Naciones Unidas en 2000, y tiene importancia fundamental para la conquista de los mismos. UNICEF es principalmente responsable de lograr avances en 13 de los 48 indicadores de progreso hacia la conquista de los objetivos del Milenio.

Las prioridades de UNICEF son fundamentales para el desarrollo. La labor de UNICEF puede dividirse en cinco esferas estratégicas principales. Todas ellas están interrelacionadas y el progreso obtenido en cualquiera de las mismas impulsa el avance en las demás.

Esas esferas estratégicas son:

- La supervivencia y el desarrollo de los niños y niñas de corta edad
- Educación básica e igualdad de género
- El VIH/SIDA y la infancia
- Protección de la infancia
- Análisis de políticas, promoción y alianzas en pro de los derechos de la infancia

## **Consejo Nacional de Fomento Educativo CONAFE (México)**

Para el debido cumplimiento de su objeto, el CONAFE cuenta con las siguientes atribuciones:

- Investigar, desarrollar, implantar, operar y evaluar nuevos modelos educativos que contribuyan a expandir o mejorar la educación y el nivel cultural del país, de acuerdo con los lineamientos que al efecto determine la Secretaría de Educación Pública.
- Fomentar la corresponsabilidad y solidaridad social de los sectores organizados del país para la atención y resolución de los problemas educativos y culturales.
- Crear y desarrollar medios de participación social destinados a ampliar las oportunidades de educación para la población.

## **SUMA por la Educación**



## Seguridad Social para Todos

Suma por la Educación promueve por medio de la participación responsable de más de 40 organizaciones de la sociedad civil, influir ampliamente en la promoción y fomento de la calidad educativa y en la formación integral de las personas.

Sus pilares son:

- Certeza y autonomía en la evaluación educativa: fortalecer y dar certeza a las diversas evaluaciones que se aplican actualmente en los diversos niveles educativos.
- Capacitación y fortalecimiento de la carrera docente: Es el medio para promover espacios de reflexión para que generen entre la comunidad educativa la creación de sus propios proyectos de mejora y actualización magisterial.
- Transparencia y rendición de cuentas: establecer nuevas reglas, transparentes y claras para la asignación de recursos públicos destinados a los diferentes rubros de la educación.
- Participación social en la toma de decisiones sobre educación: fortalecer la participación de la sociedad en el debate de las políticas públicas educativas así como la mejora en el aula escolar.



**Seguridad Social para Todos**

## Anexo Perfil de actores involucrados





- Oficina Regional de Educación de la UNESCO para América Latina y el Caribe (OREALC/UNESCO Santiago)
- Organización Internacional del Trabajo (OIT)
- Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI)
- Universidad Autónoma de Barcelona (UAB)
- Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa (ILCE)
- Red de Educación y Solidaridad (RES)

## **Oficina Regional de Educación de la UNESCO para América Latina y el Caribe (OREALC/UNESCO Santiago)**

La Oficina Regional de Educación de la UNESCO para América Latina y el Caribe (OREALC/UNESCO Santiago), con sede en Santiago de Chile, fue creada en 1963 con el propósito de apoyar a los Estados Miembros de la región en la definición de estrategias para el desarrollo de sus políticas educativas.

En respuesta al mandato asignado a la UNESCO por sus Estados Miembros en el Foro Mundial de Educación celebrado en Dakar en el año 2000, el plan estratégico de la Oficina Regional se inscribe en el Marco de Acción de Educación para Todos (EPT) y el Proyecto Regional de Educación para América Latina y El Caribe (PRELAC). Mientras el primero responde a un compromiso mundial por hacer efectivo el derecho a una educación de calidad para todas las personas, el PRELAC identifica las prioridades y desafíos específicos de la región para lograr las metas de EPT. Ambos marcos, concebidos desde el enfoque de derechos, constituyen el gran referente del trabajo de la Oficina Regional.

En la práctica, la acción de la OREALC/UNESCO Santiago se materializa en la generación y difusión de conocimiento, la elaboración de orientaciones para la definición de políticas públicas, la entrega de asesoría y apoyo técnico a los países y la promoción del diálogo y el intercambio y la cooperación entre los diferentes actores, gobiernos, universidades y centros de investigación, sociedad civil, sector privado y organismos internacionales. Este trabajo se lleva a cabo en colaboración con las oficinas multipaís y nacionales que la UNESCO tiene en la región, así como con las Comisiones Nacionales de Cooperación con la UNESCO, con presencia en cada uno de los Estados Miembros.

## **Organización Internacional del Trabajo (OIT)**

La OIT es la institución mundial responsable de la elaboración y supervisión de las Normas Internacionales del Trabajo. Es la única agencia de las Naciones Unidas de



carácter “tripartito” ya que representantes de gobiernos, empleadores y trabajadores participan en conjunto en la elaboración de sus políticas y programas así como la promoción del trabajo decente para todos. Esta forma singular de alcanzar acuerdos da una ventaja a la OIT, al incorporar el conocimiento “del mundo real” sobre empleo y trabajo.

Los objetivos principales de la OIT son promover los derechos laborales, fomentar oportunidades de trabajo decente, mejorar la protección social y fortalecer el diálogo al abordar los temas relacionados con el trabajo.

Entre las múltiples iniciativas de la OIT se encuentran GESS (Extensión Mundial de la Seguridad Social, por sus siglas en inglés): una plataforma mundial de intercambio de conocimientos sobre la extensión de la seguridad social; tiene por objetivo promover el intercambio de información e ideas, recoger y documentar experiencias, identificar brechas en materia de conocimientos, crear nuevos conocimientos y promover la innovación. GESS tiene como una de sus premisas que la provisión de información adecuada y confiable, así como la educación acerca de los elementos que componen la seguridad social, son esenciales para la promoción y extensión de la protección social.

El concepto de “educación en protección social” se refiere al proceso mediante el cual, a través de la entrega de información e instrucción, las personas:

- Comprenden y toman conciencia sobre los distintos riesgos que enfrentan a lo largo del ciclo de vida.
- Conocen y ejercen los derechos y obligaciones que tienen como ciudadanos en materia de protección social.
- Conocen los servicios que presta el Estado en materia de protección social y los utilizan de manera efectiva.
- Adquieren habilidades y capacidades que les permiten tomar decisiones informadas y realizar acciones efectivas para mejorar la cobertura de protección social.

## **Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI)**

La Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura, para realizar los principios en que se funda y cumplir sus obligaciones de acuerdo con los Estatutos, establece los siguientes fines generales:

- Contribuir a fortalecer el conocimiento, la comprensión mutua, la integración, la solidaridad y la paz entre los pueblos iberoamericanos a través de la educación, la ciencia, la tecnología y la cultura.



## Seguridad Social para Todos

- Fomentar el desarrollo de la educación y la cultura como alternativa válida y viable para la construcción de la paz, mediante la preparación del ser humano para el ejercicio responsable de la libertad, la solidaridad y la defensa de los derechos humanos, así como para apoyar los cambios que posibiliten una sociedad más justa para Iberoamérica.
- Colaborar permanentemente en la transmisión e intercambio de las experiencias de integración económica, política y cultural producidas en los países europeos y latinoamericanos, que constituyen las dos áreas de influencia de la Organización, así como en cualquier otro aspecto susceptible de servir para el desarrollo de los países.
- Colaborar con los Estados Miembros en el objetivo de conseguir que los sistemas educativos cumplan un triple cometido: humanista, desarrollando la formación ética, integral y armónica de las nuevas generaciones; de democratización, asegurando la igualdad de oportunidades educativas y la equidad social; y productivo, preparando para la vida del trabajo y favoreciendo la inserción laboral.
- Colaborar en la difusión de una cultura que, sin olvidar la idiosincrasia y las peculiaridades de los distintos países, incorpore los códigos de la modernidad para permitir asimilar los avances globales de la ciencia y la tecnología, revalorizando la propia identidad cultural y aprovechando las respuestas que surgen de su acumulación.
- Facilitar las relaciones entre ciencia, tecnología y sociedad en los países iberoamericanos, analizando las implicaciones del desarrollo científico-técnico desde una perspectiva social y aumentando su valoración y la comprensión de sus efectos por todos los ciudadanos.
- Promover la vinculación de los planes de educación, ciencia, tecnología y cultura y los planes y procesos socio-económicos que persiguen un desarrollo al servicio del hombre, así como una distribución equitativa de los productos culturales, tecnológicos y científicos.
- Promover y realizar programas de cooperación horizontal entre los Estados Miembros y de éstos con los Estados e instituciones de otras regiones.
- Contribuir a la difusión de las lenguas española y portuguesa y al perfeccionamiento de los métodos y técnicas de su enseñanza, así como a su conservación y preservación en las minorías culturales residentes en otros países. Fomentar al mismo tiempo la educación bilingüe para preservar la identidad multicultural de los pueblos de Iberoamérica, expresada en el plurilingüismo de su cultura.

### Universidad Autónoma de Barcelona (UAB)

El Gabinete de Comunicación y de Educación —constituido por la Junta de Gobierno de la Universidad Autónoma de Barcelona (UAB) en 1994— es un grupo



especializado en la investigación y divulgación científica, que pertenece al Departamento de Periodismo y Ciencias de la Comunicación de la UAB.

Las principales áreas de investigación del Gabinete son: la televisión educativa, la educación en medios, el desarrollo y gestión de proyectos educativos, los multimedia educativos y la educación en redes.

El Gabinete cuenta con un amplio equipo de investigadores, profesores y estudiantes que participan activamente en la puesta en marcha de proyectos educativos, seminarios, congresos, ciclos de conferencias y otro tipo de actividades enmarcadas en el ámbito de la Comunicación y la Educación. Se trata de un equipo multidisciplinar integrado, entre otros, por especialistas en comunicación, semiólogos, sociólogos, expertos en marketing, periodistas, diseñadores web y educadores.

## **Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa (ILCE)**

El ILCE es, por su propia naturaleza, un organismo creado para fomentar la cooperación regional con países latinoamericanos y organizaciones e internacionales gubernamentales en el terreno educativo, de acuerdo con el Convenio de Cooperación que sustenta su vida institucional.

Para dar a conocer en el plano regional los programas educativos que promueve, el ILCE aplica modalidades de cooperación tales como: misiones de cooperación; estancias operativas; formación y capacitación de recursos humanos; reuniones técnicas; asesorías y difusión.

En la búsqueda de alternativas que apoyen a la educación, ILCE extiende sus actividades a la región latinoamericana por medio de acuerdos bilaterales con instituciones afines, organismos internacionales y ministerios de educación.

Son miembros del ILCE: Bolivia, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, México, Panamá, Paraguay, Nicaragua, Venezuela.

## **Red de Educación y Solidaridad (RES)**

Los miembros de la RES incluyen principalmente mutuales que agrupan a docentes, quienes:

- Comparten una visión: « Que en todo el mundo la población disponga de acceso universal a una protección social solidaria y de calidad ».
- Constatan graves deficiencias: Cerca de 80% de la población mundial no cuenta con protección social, al tiempo que se observa, en la actualidad, un rápido aumento de la demanda sanitaria y de protección social. Los dispositivos creados por los Estados no logran, en medida suficiente: satisfacer las necesidades sanitarias o de protección social; desarrollar una acción eficaz; educar y formar para responsabilizar a los actores interesados. Los sistemas de



## Seguridad Social para Todos

seguro social con fines lucrativos son factores de exclusión, pero su influencia viene aumentando en perjuicio de las soluciones solidarias.

- Proponen soluciones: 1. Sistemas de protección social basados en la solidaridad, la ausencia de ánimo de lucro y la democracia. 2. La educación, componente imprescindible de las estrategias de extensión de la protección social.
- Persiguen un bien común: Por medio de la movilización de los profesionales de la educación:
  - Desarrollar y promover sistemas de protección social solidaria para los propios profesionales de la educación y para el conjunto de la población,
  - Desarrollar estrategias de educación y formación en materia de protección social solidaria.